

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas y Junta Directiva de
SOL VESTIGIOS S.A.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha del 3 de enero del 2017, y conforme con las disposiciones contenidas y aplicadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES Y SU APLICACIÓN) según disposiciones de la Superintendencia de Corporación, cumple con presentar el informe anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre 1 de enero del 2017 y el 31 de diciembre del 2017.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas pertinentes.

En relación con dicha gestión administrativa y como punto principal se observa una disminución económica en sus ventas anuales en un 35% en relación a períodos anteriores.

En cuanto a los estados financieros a enero 31 del 2017, estado de resultados, estado de movimiento en los recursos de patrimonio y estado de flujo de efectivo, principal se observa que al término del período analizado existe una utilidad de \$ 3,44.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa representando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Corporación les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2017.

Atestando:

Ing. Juan Moreno Pacheco
COMISARIO

Cajamarca, enero 30 del 2018